

Uso responsable de IA en procesos de actualización de mallas curriculares

Aplicaciones operativas del Marco para el uso de la Inteligencia Artificial en UDLA

Universidad de Las Américas

SERIE

Documentos para la formación del cuerpo académico en IA



1. Finalidad y alcance

Esta guía entrega orientaciones para el uso estratégico, ético y técnicamente riguroso de herramientas de Inteligencia Artificial (IA) generativa en procesos de diagnóstico, rediseño y actualización de mallas curriculares en programas de pregrado y postgrado de Universidad de Las Américas.

El propósito es contribuir al análisis preliminar, ordenamiento de información, detección de brechas y estructuración de propuestas, siempre bajo la validación formal de las instancias académicas correspondientes. El uso de IA puede facilitar el procesamiento de insumos provenientes de múltiples fuentes (empleadores, egresados, expertos, carreras de referencia, análisis institucionales), pero su incorporación debe estar guiada por el juicio experto de los equipos responsables.

En todo proceso de revisión y actualización de mallas, es fundamental el liderazgo del comité curricular, en conjunto con la Dirección de Escuela, el Consejo de Escuela y otras instancias institucionales pertinentes. Estas instancias tienen el rol indelegable de resguardar la coherencia pedagógica, la progresión formativa, el cumplimiento de las directrices institucionales y la pertinencia del diseño con las necesidades del entorno profesional.

La revisión de una malla curricular debe considerar elementos clave como:

- La adecuada distribución de créditos académicos por ciclo, nivel y área formativa.
- El alineamiento con el perfil de egreso, resultados de aprendizaje y atributos institucionales.
- La cobertura de los sistemas de articulación, tales como continuidad entre pregrado y postgrado o trayectorias TP-pregrado.
- Integración de asignaturas troncales, electivos, prácticas y actividades de cierre, según los criterios establecidos por la institución.

Este documento está alineado con el *Marco para el uso de la IA en UDLA*, promoviendo una colaboración crítica y contextualizada de estas herramientas en procesos curriculares. La IA debe utilizarse como apoyo técnico preliminar para mapear elementos estructurales, sugerir alternativas, identificar inconsistencias o redundancias, y generar borradores estructurales para ser analizados en profundidad por los equipos académicos responsables.

2. Orientaciones de uso

Toda propuesta generada mediante IA debe ser considerada como insumo preliminar, discutido y validado por los comités curriculares, direcciones de Escuela y consejos de Escuela, de acuerdo con las directrices académicas institucionales.

Aplicación autorizada	Recomendaciones clave
Análisis preliminar de progresión de asignaturas	Contrastar con los niveles formativos definidos y los ciclos curriculares establecidos.
Detección de vacíos o redundancias temáticas	Validar con referentes disciplinares y diagnósticos institucionales recientes.
Sistematización de información proveniente de fuentes externas	Organizar insumos de encuestas, entrevistas, <i>focus groups</i> y estudios comparados.
Sugerencias de secuenciación lógica de contenidos	Ajustar a las metodologías activas y los enfoques pedagógicos propios del programa.
Apoyo en la organización de asignaturas integradoras o de cierre	Evaluar su función articuladora y relación con los resultados de aprendizaje finales.

3. Usos prohibidos

No se permite:

- Rediseñar o crear mallas completas de forma automática sin revisión ni participación de instancias académicas formales.
- Incorporar sugerencias de IA sin validación disciplinar, metodológica y normativa.
- Definir carga horaria, créditos académicos, prerrequisitos, rutas de titulación u otros elementos formales sin consultar la normativa vigente.
- Asumir como válidas estructuras genéricas propuestas por IA sin verificar su coherencia con el perfil de egreso, los ciclos formativos ni los lineamientos estratégicos de la Universidad.

4. Usos restringidos (requieren validación formal)

Caso	Condición
Ajustes o creación de mallas derivados de procesos de autoevaluación, nuevas políticas o lineamientos estratégicos	Requieren validación por el comité curricular, Dirección de Escuela y coordinación con unidades académicas centrales.
Cambios en la estructura de asignaturas troncales, sello institucional o créditos oficiales	Deben ser visados por la Vicerrectoría Académica.

5. Consolidación de buenas prácticas

La IA puede colaborar como herramienta técnica en las etapas preliminares del rediseño de mallas, especialmente para organizar datos, visualizar estructuras, sistematizar hallazgos y sugerir alternativas. Sin embargo, la definición final, la validación formal y la toma de decisiones académicas deben estar exclusivamente en manos de los comités curriculares, direcciones de Escuela, consejos de Escuela y unidades de planificación curricular.

Se recomienda:

- Utilizar IA en procesos exploratorios para apoyar el trabajo del comité curricular, nunca como herramienta de reemplazo.
- Contrastar toda propuesta con el perfil de egreso, los resultados de aprendizaje y las directrices de articulación por ciclo.
- Validar que las propuestas se ajusten a la normativa institucional sobre créditos, carga horaria y estructura por nivel formativo.
- Revisar que la secuencia formativa permita el desarrollo progresivo de competencias, integrando conocimientos disciplinares y transversales.
- Construir escenarios posibles de mejora curricular que luego puedan ser deliberados y priorizados por las instancias formales.

El uso responsable de IA en la actualización de mallas debe combinar eficiencia técnica con reflexión pedagógica, pertinencia profesional y alineamiento estratégico institucional. La inteligencia artificial no sustituye el diseño académico, pero sí puede enriquecer los procesos cuando se utiliza bajo criterios claros, éticos y participativos.

Fecha

Abril
2025

Elaborado por

Ana Henríquez Orrego, Gabriela Pica Miranda, Christopher
Sandoval Sepúlveda y Cristian Villegas Dianta

Revisado por

Bernardita Correa Concha,
Camila Muñoz Parietti

Aprobado por

Jaime Vatter Gutierrez